



Resolución sobre la elección presidencial de México

La IDC reconoce y defiende la democracia como única forma de organización política de las naciones que garantiza la participación de todos en la vida pública, particularmente a través de elecciones libres, generales y regulares, a través de voto secreto, que garantice la posibilidad de una alternativa en el poder, en el marco de un Estado de Derecho que consagre el equilibrio constitucional entre los poderes y órganos del Estado.

En el último lustro, la vida institucional de México ha sufrido un deterioro severo en las reglas democráticas de cumplimiento del estado de derecho, separación real de poderes, rendición de cuentas, respeto al federalismo, así como protección de la libertad de expresión. En el ámbito electoral, los procesos electorales locales de 2016 y 2017 estuvieron manchados por la intervención gubernamental ilegal del partido en el gobierno que echó mano de prácticas antidemocráticas y que creíamos olvidadas con la alternancia y la transición a la democracia.

El 1° de julio se celebrarán en México elecciones para renovar al titular del Poder Ejecutivo así como la totalidad del Poder Legislativo federal; de igual modo se renovarán 9 gubernaturas, 19 congresos locales y más de 1,200 ayuntamientos; en total, están en juego poco más de 3 mil cargos de elección popular. Con la intromisión del gobierno en turno, la legalidad y la legitimidad del proceso electoral se encuentran en grave riesgo por prácticas como el despido injustificado del fiscal especializado en delitos electorales; la ausencia de procurador general y la falta de voluntad para completar e implementar la reforma constitucional que dé paso a un fiscal general autónomo e independiente; el debilitamiento de las autoridades electorales administrativas locales; las presiones ilegales a la autoridad jurisdiccional (Tribunal Electoral); la influencia indebida sobre los medios de comunicación; así como el desvío de los recursos públicos con fines electorales que se evidenció en el caso del estado de Chihuahua.

Esta situación ha sido denunciada ante el Secretario General de la Organización de Estados Americanos y ante una delegación del Partido Popular Europeo del Parlamento Europeo a fin de alertar ante instancias internacionales sobre el riesgo de la calidad democrática de las elecciones de este año.

Ante ello, la IDC-EDI resuelve:

- a) Mantenerse en observación cercana al desarrollo del proceso electoral mexicano para contribuir a garantizar la vigencia de los principios democráticos y las buenas prácticas.
- b) Alentar los esfuerzos internacionales de observación electoral.
- c) Apoyar y respaldar las denuncias pertinentes que pongan en riesgo la calidad democrática de la elección.

Budapest 16 de febrero de 2018